



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 034-2018-MPH/OAF-URRHH.

Ayacucho. **19 ENE. 2018**

VISTO:

El expediente administrativo de registro N° 1010 de fecha 15 de enero del 2018, sobre otorgamiento y/o reconocimiento Licencia por salud, por la servidora **YAÑEZ DE VARGAS NANCY ROSARIO**, e informe técnico N° 023-2018 MPH/OAF-URRHH-ABS, en tres (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante el expediente descrito en la parte expositiva precedente, de la servidora **YAÑEZ DE VARGAS NANCY ROSARIO**, adscrita a la Sub Gerencia de Transportes, solicita licencia por salud por el periodo de 05 días, del 11/01/18 al 15-01-2018, en vista de encontrarse mal de salud, decidió acudir por emergencia al Hospital de Essalud de Huamanga, donde fue atendida por el médico Luciano Huauya Canchari con CMP 47436, quien le recomendó reposo por cinco días, acto que se acredita con el certificado de incapacidad temporal para el trabajo de numero A-102-00010210-18.

Que, la Licencia por Motivos de Salud, se halla en armonía a lo dispuesto en el artículo 15° del Decreto Supremo N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, verificada con el informe técnico N° 023-2018 – MPH-OAF- URRHH-ABS, expedido por el responsable del Área de Bienestar Social de la entidad, haciendo pertinente la expedición del presente acto administrativo,

Estando a los fundamentos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el reglamento de Organización y Funciones, y la Resolución de Alcaldía N° 331-2017-MPH/A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER, la Licencia por Salud a favor de la servidora **YAÑEZ DE VARGAS NANCY ROSARIO**, por el periodo de 05 días del 11-01-2018 al 15-01-2018, conforme a las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a la interesado, Gerencia Municipal, Área de Escalafón y a los demás órganos estructurados de la institución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Recursos Humanos
[Firma]
Eduardo Víctor Palomino Gutiérrez
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Ayacucho 19 ENE 2018

Oficio Circ. N° 194-2018-UTD-SE-HPH

SEÑOR: RECTOR DE HUAMANGA

Para su conocimiento y fines correspondientes remito a Ud. copia
del original de: RS-034-2018-HPH/RRHH

de fecha: 19 ENE 2018

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución
expedida por esta institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo

Lic. Karol Riveros Taco
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 22 ENE. 2018

Reg. N° Folio:

Hora: 12:12 Firma: [Signature]